

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 14 de noviembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0104/0046/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.

0614-180814-102-1

LÍNEA:

0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	0220000	54101	45	LIBRA	CAFÉ GOURMET TOSTADO Y MOLIDO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA (VENCIMIENTO DE UN AÑO)	360 ESTATE / EL SALVADOR	\$ 3.30	\$ 148.50
					GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.			
					CONTACTO: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ, TEL: 2248-9050			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 148.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ GOURMET (CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE) PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0047(07-10-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0046/2016

### CONDICIONES GENERALES

- \* ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

DESIGNADO DAI(SAIJ)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI